

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal. 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, JUEVES 3 DE MARZO DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

San Casimiro, San Lucio y San Cayo.

La mejor y más provechosa publicidad son los buenos efectos del medicamento que trata de acreditarse. Es mas productiva y eficaz la recomendacion de un solo enfermo agradecido, que todos los anuncios y reclamos. Ejemplo de ello son las Pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona. Este medicamento data de mas de 20 años. Al principio se dió á conocer por medio de una gran confusion de anuncios, pero hoy apenas se pone ninguno. Sus buenos resultados han coronado el crédito de esta pasta pectoral, y los enfermos agradecidos la preconizan en todas partes. Tanto es así, que la venta aumenta considerablemente, y las demandas de cajas se van extendiendo cada dia en todas partes, aun en los paises mas remotos, y este, como hemos dicho antes, es la mejor prueba de su eficacia y el mas honroso reclamo. (5).

EL PARLAMENTARISMO

Es indudable; está fuera de discusión que el sistema parlamentario va degenerando de dia en dia hasta un extremo que no se conoce ni se comprende en los fastos del sistema representativos.

No lo decimos por el triste ejemplo que se está dando en el Congreso en estos dias, y del cual no hemos querido, ni queremos, ocuparnos, tanto por el respeto que nos merecen las personas que juegan en él, cuanto porque el asunto es de tal naturaleza, que no nos parece á propósito para que sea tratado seriamente.

Entiéndase, sin embargo, que al decir esto no juzgamos el asunto; así es que las únicas consideraciones que acuden á nuestra mente se dirigen á presentar el hecho como una muestra de la decadencia en que se encuentran las discusiones parlamentarias.

Diganlo si no todos los hombres de buena fé; todos aquellos que, despojados de pasiones de partido y de intransigencias personales, quieren la pureza del sistema en toda su integridad.

Doloroso es por cierto que gran parte de la prensa compare la marcha de las sesiones con el bizantinismo del siglo XV; pero la verdad es que llevamos cerca de diez dias discutiendo cosas que mal haya si interesan al país en su natural y progresivo desenvolvimiento.

Lo de *La piedad de una Reina* y lo de la mascarada de Gracia, más que cuestion del Congreso era ya de la competencia de los tribunales de justicia; pero por desgra-

cia del país, se abandona lo primordial por lo secundario, y de resultados de ello gastamos el tiempo en discusiones estériles que nada útil ni provechoso puede reportar ni para el presente ni para el porvenir.

Al abrirse la actual legislatura el señor presidente del Consejo de ministros leyó una especie de programa acerca de los asuntos que por parte del Gobierno merecerían preferente atención.

En verdad que el tal programa descansaba en asuntos de carácter administrativo, y lo aplaudimos con la misma independencia con que hoy censuramos lo que ocurre.

Abrióse la legislatura como todo el mundo sabe el 17 de Enero del corriente año, de modo que al cabo de mes y medio de laboriosas tareas, bien debiera haberse hecho no poco en la resolución de tanto asunto de vital interés como reclaman las necesidades públicas.

Pero el parlamentarismo, tal como hoy se practica, agosta y mata todas las esperanzas, y lo que es más triste, que no bien se anuncia uno de esos debates en donde el personalismo se sobrepone á todo, en donde las pasiones se hacen superiores á la razon, en donde, por decirlo de una vez, el escándalo suele ser el resultado de la contienda, entonces el público acude con avidez extraordinaria, las tribunas se llenan de curiosos y curiosas, y el espectáculo toma las mismas proporciones que en lo antiguo adquirían las luchas del circo romano ó los torneos de la Edad Media.

Si nuestro país fuese nuevo en las lides del Parlamento, podría admitir escusa—y esto de un modo muy hipotético—el deplorable sistema que se sigue; pero España es el país de las Cortes; España tiene en su historia ejemplos indestructibles del sistema parlamentario, desde nuestros famosos Concilios de Toledo, que aparte de su carácter religioso, fueron asambleas deliberativas que echaron los cimientos de nuestra legislación hasta la época presente.

Verdad es que el actual sistema, montado á la moderna, se diferencia no poco del procedimiento histórico, que tanto en Castilla como en Aragon, hubo de seguirse en los pasados siglos, pero en el fondo la índole es igual y los fines idénticos.

¿Cómo es que faltando á las tradiciones de todos los tiempos, sea hoy el parlamentarismo una rémora más bien que un impulso para la buena marcha política y administrativa del país?

No lo diremos nosotros.

Está en la conciencia de todo el mundo, y sería inútil y extemporáneo exponer causas que están patentes y manifiestas á cuantos estudian esta cuestion.

Abandonando, pues, ese terreno, solo nos limitaremos á decir que, marchando las cosas por las funestas pendientes hácia donde se las empuja, el parlamentarismo perderá por completo su carácter natural, y el templo de nuestras leyes no será sino un palenque en donde los hombres tengan ancho espacio para desfogar sus odios y rencores más bien que el derecho

de ejecutar sus deberes como legisladores y representantes del país.

Muchas veces nos hemos ocupado de este particular que hoy tenemos la obligacion de reproducir en defensa de los pueblos y de sus intereses postergados.

Por el camino que se sigue se llega á las puertas del descrédito más bien que á las de una gloria legítima y bien conquistada.

Y no se entienda que nos dirigimos á persona determinada: hablamos con todos los que están investidos con el carácter de legisladores, para que mediten seriamente en las consecuencias.

Si de una vez para siempre no se dejan á un lado las pasiones y odios de los partidos, el parlamentarismo irá de mal en peor.

Lejos estamos de aconsejar que cada colectividad política renuncie á sus ideales; lo que queremos es única y exclusivamente que se abandonen cuestiones que nada interesan por otras que son esencialmente necesarias para que el país encuentre las ventajas y beneficios que tiene derecho á esperar.

Pero el mal es tan profundo; tiene raíces tan hondas, que hasta por periódicos que son sinceros admiradores del sistema parlamentario se ha pedido la reforma del reglamento, con el fin de evitar lo que está sucediendo y sucederá si Dios no lo remedia.

¿Es que los hombres políticos de nuestros tiempos no son ya como los que en épocas muy lejanas ocupaban los asientos del Congreso?

¿Es que han degenerado las razas y los grandes caracteres?

¿Es que lo que ocurre son vicios inherentes del parlamentarismo?

¿Es en fin, que los legisladores de ella carecen de las altas y necesarias cualidades para desempeñar un cargo de tanta importancia?

De todo puede haber un poco.

El mal principal consiste en que los pueblos no son los que eligen á sus representantes, son las influencias, el caciquismo y el favor, los que traen á nuestras Camaras á hombres que no tienen voluntad propia, sino la voluntad de sus electores.

Y mientras esto suceda, no el parlamentarismo, sino el bizantinismo estará, á la órden del día, y seguiremos la triste marcha que hoy censuran con todas nuestras fuerzas.

Las contradictorias noticias que circulan respecto de la rectificación de la frontera argelina tienen preocupada preferentemente la atención de la prensa, toda vez que en el caso de confirmarse los rumores que han circulado estos dias, y de que más por extenso nos hemos ocupado en uno de nuestros artículos de fondo, pudieran verse seriamente comprometidos los intereses de España en Africa.

Los telegramas y correspondencias de origen francés vienen asegurando un dia y otro que nada se intenta por parte del Gobierno de la república respecto de la rectificación de la frontera hácia el Muluya; pero no es prudente confiar en estas afirmaciones, pues análogo lenguaje se empleó cuando lo de Túnez, y sabido es lo que despues ocurrió.

De todo esto, lo que resulta es que hacen falta en Marruecos representantes españoles de condiciones excepcionales, y además elementos militares que realcen nuestro dominio, á fin de

poder contrarrestar algo los trabajos de las tres naciones que tienen puestos los ojos en aquel territorio; porque no hay duda que en Marruecos se trama algo, y algo grave para nuestros intereses en Africa.

Realmente, y dada la tiranía de relaciones que existe entre Alemania y Francia, tiene interés el telegrama que su corresposal en Paris dirige á *La Correspondencia*, en que se afirma que Mr. Lockroy, por acuerdo del ministro de la Guerra Boulanger, ha dispuesto que todas las estaciones de ferrocarril de Paris tengan á disposicion del Gobierno 40 locomotoras y 150 vagones.

Decimos que esto tiene interés, porque revela que Francia se está preparando para la lucha.

Ya no se limita á los aprestos militares, que se confían al tiempo, ó se reducen á mejorar las condiciones de ataque ó de fuerza en un plazo más ó menos lejano y para una guerra más ó ménos probable, sino que se extiende á tomar precauciones que solo revelan la inminencia del peligro.

En una carta muy curiosa, dirigida por un lugareño á un cortesano, y que sirve de pretexto á *La Epoca* para hacer atinadas observaciones sobre el estado de la agricultura en España, se demuestra que las granjas modelo han resultado hasta ahora completamente infructuosas para el fomento de las labores del campo.

Las tales granjas, dice el sagaz articulista, además de su excesivo coste, vienen á ser como una especie de jardín botánico, en donde los escolares, con el profesor á la cabeza, ensayan sus lecciones, todo á puerta cerrada y sin ulterior consecuencia.

La cosa, pues—agrega—no trapasa las paredes de la granja, y fuera de ella siguen las labores en la forma y manera que desde Tubal se vienen haciendo.

Son, por tanto, perfectamente inútiles, como al cabo se ha reconocido y palpado.

Para asegurar la existencia de la agricultura entiende el anónimo escritor que se necesita una decidida y franca proteccion de los Gobiernos, dejándose de esas teorías funestas libre cambistas, desechadas en todos los Estados bien regidos.

He aquí lo que, á juicio suyo, necesita por parte del Gobierno la agricultura:

«Que no sea ilusorio, como hasta aquí, el derecho protector impuesto á los cereales extranjeros, merced á la falta de celo de las aduanas, ó algo más. Que se reformen las cartillas de evaluación, tan onerosas é irritantes para el cultivo y ganadería. Que cese la administracion de los Pobitos, fuente de inmorales embrollos, y con los fondos que se salven, fundar Bancos agrícolas regionales que liberten al labrador de las garras de la usura en que casi todos se encuentran aprisionados. Que se prohíba la introduccion de ganado extranjero, ó al ménos sea con un crecido derecho, para atajar la destruccion de nuestra ganadería vacuna y de cerda, hoy en completa decadencia, no pudiendo competir con la de Africa y América. Que se modifiquen los derechos de consumos en cereales y ganados, derechos que no paga el consumidor, como vulgarmente se cree, sino el productor. Completamente de acuerdo con estos principios, creemos que mientras no sean una verdad, ha de ser inútil cuanto se intente.

Como ayer anunciamos, han vuelto á reunirse los individuos que forman la comision nombrada por el Senado, para el estudio del proyecto de admisiones temporales, juntamente con los individuos designados por los representantes de Castilla.

Los castellanos aceptan el preámbulo del proyecto en que se dice que las materias que se introduzcan en España para ser modificadas por los medios de que dispone la industria nacional, han de ser exportadas y consumidas fuera de la nacion.

Lo que no admiten es el articulado de dicho proyecto, por considerar que se halla en contradiccion con dicho documento.

Segun *El Resumen*, el brigadier Mariné desea conferenciar con el Gobierno para exponerle la situación aflictiva por que atraviesan muchos emigrantes españoles en Paris.

Por lo visto, quiere que al Gobierno se le ablande el corazon respecto de los que perturban el sosiego de la patria.

El colega, dice que, en efecto, algunos oficiales de nuestro ejército han tenido que recurrir á trabajos serviles para acudir á sus necesidades más apremiantes, y que la falta absoluta de recursos está llevando á otros emigrados á la práctica de procedimientos poco lícitos, con lo que se lastima el nombre de nuestra nacion.

A nosotros sólo se nos ocurre, en vista de tan lamentable resultado, que valia la pena de que esos señores oficiales, antes de pisotear el honor de sus banderas, hubieran reflexionado en lo que les podía sobrevenir despues.

Parece que las cosas no marchan muy á gusto de los republicanos.

Segun vemos en un diario de la noche, entre la gente menuda del partido democrático, es decir, entre les que no son diputados ni senadores, ni toman parte en las Asambleas, reina hondo disgusto por la conducta relativamente pacífica que observan los diputados que reconocen la jefatura del Sr. Ruiz Zorrilla, los cuales, segun el parecer de sus correligionarios, debieran promover diariamente un escándalo parlamentario ó poco menos.

Si á esto se agrega que, segun se dice, el Sr. Labrava á ser reconocido jefe de los federales orgánicos, que andan sin brújula, y no tienen los pobrecitos quien los mande ni organice, desde la muerte del Sr. Figueras, se puede venir en conocimiento de lo muy revuelta que anda la grey republicana.

TEATROS

Se esperaba con razon de que *Los Puritanos* fuera un acontecimiento, y las esperanzas concebidas se convirtieron anoche en realidad.

La sala estaba magnífica: en los palcos y butacas aparecía lo más selecto que Madrid contiene en su seno.

Iba á cantar Gayarre, y con esto está dicho todo.

De qué manera interpretó su papel, es escusado decirlo.

Basta con manifestar que desde la primera nota hasta la última los bravos, los aplausos caían sobre el artista como si aquello fuera una tempestad.

¡Qué triunfo tan soberbiamente adquirido!

No entraremos en detalles.

Su magnífica frase *anima perdit* produjo un delirio inmenso, y tuvo que repetirla.

Dicho sea de paso, esta exigencia del público no debiera tenerla, por los esfuerzos que tiene que hacer el tenor.

Uetam estuvo perfectamente, y Laban trabajó en conciencia, en particular en su aria de salida.

En cuanto á la Sra. Gárgano muy bien, perfectamente bien, pero nos pareció algun tanto afónica.

La orquesta no estuvo como otras veces, pero creemos que no tienen la culpa ella.

Los coros bien dirigidos

En resúmea: la ópera admirable... é imposibilidad de ponerse en escena en el Real si no la canta Gayarre.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden anulando una providencia del gobernador de Salamanca que acordó la exclusion del monte Salto del Gitano del catálogo de los exceptuados de dicha provincia.

Marina.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval á los súbditos franceses MM. Armando Bekic, Carlos Maria Duperne y Abel Nicolás Bergase.

Ultramar.—Real decreto reorganizando la comision de codificacion de las provincias de Ultramar.

—Otro confirmando en sus cargos á los vocales de la comision citada.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad: del distrito de Oriente de Barcelona, D. Antonio Maria Fortuny; de Navahermosa, D. Eduardo Sobrino; de La Bañeza, D. Antonio Lopez Gonzalez; de Fuente Ovejuna, D. Luis de Sola, y de Albuquerque, D. José Albarrán.

Guerra.—Reales decretos nombrando comandante general de Santiago de Cuba al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

—Disponiendo que el brigadier don Alejandro Picazo pase á la seccion de reserva del Estado Mayor general.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera don Florentino Diaz y Ruiz.

—Nombrando director subinspector de Sanidad Militar del distrito de Burgos al inspector médico de segunda clase D. Federico Illas.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 2 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion á las tres en punto y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Cuesta recuerda que tiene pedido al ministro de Hacienda una nota de los consejeros de ferrocarriles, de los sueldos que disfrutaban y de la contribucion que paga.

Pregunta tambien al ministro de Hacienda si piensa que el Estado debe continuar exigiendo á los cosecheros de trigo un tributo á razon de 47 reales por fanega, con arreglo á las antiguas cartillas evaluarias, hoy que el trigo está á 35 reales, y le pregunta, por último, si le parece justo que el pobre labrador contribuya con el 22, 27 y el 30 por 100 de su riqueza, mientras los consejeros de ferrocarriles cobran pingües sueldos y no pagan nada, ó pagan el 5 por 100 de su sueldo.

El Sr. Ulloa lee algunos sueltos de periódicos gallegos que dicen que el bandolerismo ha tomado en la provincia de Orense proporciones alarmantes.

El Sr. Rodriguez Seoane pregunta á los ministros de la Guerra y de la Gobernacion si es cierto, como dice algun rumor, que ciertos partidos enemigos de las instituciones y del reposo público están haciendo preparativos para alterarlas; y en caso de que tenga fundamento el rumor, qué medidas tomará el Gobierno para evitar estas alteraciones del orden.

El señor ministro de la Guerra: En nombre de mi compañero de la Gobernacion y del Gobierno todo, tengo el gusto de decir al Senado que no hay el menor motivo para alimentar los temores de que se ha hecho eco el señor Rodriguez Seoane.

El Gobierno observa la marcha que siguen los partidos enemigos de las instituciones y del orden, y está preparado para el caso de que alguno de esos partidos se salieran de la legalidad, castigando inmediatamente y enérgicamente á los trasgresores de la ley.

El señor conde de Pallares pide algunos datos al Gobierno para tratar despacio y con conocimiento de causa de la situacion social y distribucion de fuerzas militares de las provincias gallegas.

Orden del dia: Se aprueba sin debate un dictamen ampliando el crédito destinado á extincion de la langosta; otro aprobando los suplementos de crédito concedidos durante las vacaciones parlamentarias

á los ministerios de Estado y Gobernacion.

Orden del dia para el viernes: Tabacos y leyes militares. Se levanta la sesion. Eran las cuatro y media.

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 2. El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Romero Robledo.

Ha dicho S. S. que el gobernador de Barcelona fué á Gracia y obligó al coronel Baró á que se retractase del telegrama que le puso á S. S.

Cuando se hacen ciertas afirmaciones, hay que tener gran dominio sobre sí mismo, para no traspasar ciertos límites. ¿Qué hará el gobernador de Barcelona sino protestar de las palabras de S. S.?

Rectifican el Sr. Romero Robledo y ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Señores por sí sola la proposicion era ya inadmisibile, dados los términos en que está redactada, porque no se puede abrir la informacion parlamentaria que en ella se pide, y mucho menos abrir esa informacion á la raíz del suceso por el Sr. Romero Robledo denunciado, suceso que todo el mundo estima imaginario.

Por las razones expuestas, por la seguridad de que se trata de un hecho imaginario y por la anarquia de poderes que envuelve la proposicion de su señoría, el Gobierno no puede aceptarla ni puede darla tampoco su voto esta mayoría. (Muy bien, muy bien.) El Sr. Romero Robledo retira su proposicion.

Entrando en la orden del dia y reanudada la discusion pendiente sobre la construccion de un ferrocarril, rectificaron ligeramente los señores duques de Almodovar del Rio y Borrego, insistiendo en sus argumentos de ayer. Suspendida esta discusion, apruébase el dictamen del ferrocarril de Castejon á Fitero, y otros referentes tambien á obras públicas.

Puesta á discusion la ley de asociaciones reanuda su discurso de la sesion anterior el Sr. Gonzalez (D. Alfonso).

Señala que su voto particular está inspirado en verdaderas doctrinas de Gobierno, extrañándose de que los conservadores no estén á su lado.

Añade que el mismo Sr. Pidal, con sus ideas ultramontanas, no podia menos de aceptarlo como resorte de Gobierno.

Dice que tambien deben estar conformes con el voto particular, por sus antecedentes, los republicanos progresistas, puesto que D. Salustiano Olózaga fué defensor de las ideas en que aquel se informa. (Algunos diputados felicitan al orador, entre ellos el señor Castelar.)

El Sr. Calvo Muñoz rectifica; ro niega la ilustre prosapia de las doctrinas expuestas por el Sr. Gonzalez, pero afirma que no son eternas, como toda cosa humana, y que no en vano pasan los años para la ciencia, la literatura y el derecho político, y asise vé que una década basta para cambiar teorías muy acreditadas, inspirándose en más amplio y generoso espíritu.

Termina su notable discurso-rectificacion leyendo párrafos de discursos de oradores amantes del partido liberal, de acuerdo con sus opiniones, y se levanta la sesion á la siete y media.

Sesion del dia 3 de Marzo de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. No hay ningun ministro en el banco azul).

El Sr. Martinez (D. Wenceslao) presentó una exposicion de un Ayuntamiento de Navarra relativa al proyecto de ley de admisiones temporales.

El Sr. Ansaldo dice que varios comerciantes españoles residentes en Marsella desean establecer en aquella ciudad una Cámara de Comercio, y teniendo entendido que el señor ministro de Estado se niega á darles permiso para ello, pregunta qué motivos impiden que ese permiso se conceda.

El señor Cárdenas (don José), dice que la Cámara de Comercio de Londres se ha ocupado con preferente atencion á la cuestion de la adulteracion de los vinos por medio de los alcoholes industriales, y como presidente que es el orador de la Asociacion de Agricultores españoles, ruega al señor ministro de Comercio que antes de que las Cámaras de Comercio españolas

pongan fin á sus trabajos, que será al terminar el presente mes, sean consultadas acerca de lo que conviene hacer con respecto á tan importante cuestion, así como á la comision nombrada por el mismo ministerio para estudiar el fomento de la industria vinícola.

El señor Presidente de la Cámara, en vista de no haber ningun ministro presente, ofrece poner en conocimiento del de Fomento el ruego del Sr. Cárdenas.

Orden del dia: Dictamen sobre concesion del ferrocarril de Cádiz á Algeciras.

Los señores duques de Almodovar y Borrego rectifican algunos detalles relativos á los antecedentes del proyecto y causa de las modificaciones que ha sufrido.

Los señores conde de Niebla, Peralta y Rodriguez Batista hablan para alusiones y los tres se manifiestan conformes con el dictamen.

El señor marqués de Mochales consume el segundo turno en contra del dictamen.

Examinando el preámbulo del mismo, encuentra en él, el fundamento de su oposicion, porque en el principio se dice que se hace preciso el nuevo proyecto en vista del estado financiero de la empresa concesionaria, que lleva consigo la caducidad de la concesion y más adelante se funda el nuevo proyecto en las ventajas que la comision encuentra en la variacion del trazado. (Al retirarnos de la tribuna continúa la sesion.)

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias que se reciben respecto del estado de Europa no son nada tranquilizadoras, pues si bien parece algo aplacada la cuestion franco alemana, en cambio inspira serias inquietudes la actitud de Rusia y la tirantez de relaciones entre esta potencia y Alemania con motivo de la cuestion de Oriente.

La revolucion búlgara contribuye no poco á aumentar los temores de que pueda estallar un rompimiento si Rusia interviniese en Bulgaria para aplacar y sofocar el movimiento revolucionario.

Acerca de este punto, *El Imparcial* publica los siguientes telegramas de su servicio especial, que creemos deber publicar:

Londres 2 (7'42 m.).—Un despacho dirigido desde Bucarest al *Standard* dice que algunos miles de soldados se han insurreccionado en Silistria contra la regencia búlgara.

Otros telegramas anuncian que el Gobierno de Servia ha dispuesto la detencion de los búlgaros que se refugian en el territorio de aquel reino.—C.

Bucarest 2 (11,15 mañ.).—Revisiten extraordinaria gravedad las noticias que se reciben referentes á la insurreccion que ha estallado contra el Gobierno de la regencia búlgara.

Las fuerzas sublevadas en Silistria se componen de unos 900 soldados y 2.000 reservistas próximamente.

Parece que la poblacion entera ha hecho causa comun con los insurrectos.

Todos están perfectamente armados y provistos de gran cantidad de municiones.

La guarnicion de Roustchuk ha salido en direccion á Silistria con objeto de subyugar á los rebeldes.

Se cree que por consecuencia de haber sido cortado el telegrafo, los jefes militares de Varna y Schumla no han podido recibir la orden en que la regencia disponia la inmediata salida de las tropas.

A pesar de las disposiciones dictadas para la inmediata concentracion, no será posible que antes de mañana lleguen á Silistria contingentes numerosos de tropas leales.

Corro, con visos de verosimilitud, el rumor de que la guarnicion de Schumla ha simpatizado con los insurrectos, y que es muy dudosa la actitud de las fuerzas que guarnecen á Varna.—*Bunelli.*

Bucarest 2 (7,50 n.).—Ha llegado la noticia de que las guarniciones de Schoumla, Widine, Sistova, Samokow, Eski Djumaina, y Vratza se han sublevado al grito de «¡Abajo la regencia!» uniéndose al movimiento insurreccional iniciado en Silistria.

Á última hora corren los rumores más contradictorios, pero se confirma el que siete guarniciones de otras tantas ciudades importantes se han sublevado.

Reina en todas partes grandísima agitacion.

Adviértese que el pueblo es marcadamente hostil al movimiento militar, y se prepara á resistir. En Sofia se ha abierto un reclutamiento voluntario, en que se alistan muchos ciudadanos.

Gran parte de la línea férrea de Roustchouck á Varna está defendida por tropas leales á la regencia.—*Bunelli.*

Un vecino de Cuzeurrita (Logroño), se ha suicidado, disparándose una carabina Remington.

Segun *El Diario* de Orihuela, el delegado que el Gobierno ha mandado á Torreveja, lleva la mision de arreglar ciertas diligencias sobre asuntos de las salinas.

En las elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Liria y Jativa, lucharán los señores Danvila, Sales y Barrio y Miel por el primero y los señores Comenge y Mehana por el segundo.

Ha llegado á Madrid el conde de Paris, siendo recibido en la estacion por la familia real y las autoridades.

Se calcula en un millon de reales el total de lo robado al prestamista de Almaden, de cuyo asesinato hemos dado cuenta hace pocos dias.

En Jerez de la Frontera un sujeto dió dos puñaladas á su esposa, que le originaron la muerte á los pocos momentos, suicidándose despues de un modo análogo.

Cuenta un periódico de Reus un timo ingenioso cometido en un comercio de aquella ciudad.

Un sujeto se presentó á que le pagasen, con el descuento correspondiente dos décimos de la loteria premiados con 100 pesetas, que habian sido adquiridos en Barcelona.

Se examinaron aquellos y comprobados con la lista del sorteo fueron pagados. Remitidos despues á Barcelona para hacerlos efectivos fueron devueltos por estar falsificados, diciéndo el corresponsal de la casa timada, que uno de los números habia sido cubierto por otro de una manera tan ingeniosa, que era difícil de conocer y que la administracion de Barcelona lo habia descubierto por haber dado la coincidencia de haberse pagado ya los billetes legítimos.

Segun dice un colega de Tarragona en vista de que se ha recrudecido en aquella ciudad la epidemia de la difteria, varias familias han dejado de mandar á sus hijos á los colegios.

Se ha fugado, segun telegrafian de Guadalaajara, el recaudador de contribuciones de Brihuega llevándose fondos del Banco, cuya cantidad se ignora.

Ayer tarde se ha verificado en el ministerio de Fomento la subasta del puente de hierro que se ha de construir en Zaragoza sobre el rio Ebro.

Se ha presentado dos proposiciones, siendo adjudicado á la sociedad «Maquinista terrestre y marítima», de Barcelona, en 995.000 pesetas, con beneficio para el Estado, que lo habia presupuestado en 1.118.000 pesetas.

En Onteniente y Alcedia de Crespins ha habido un tumulto por cuestiones de consumos, á juzgar por lo que dicen los periódicos de Valencia.

En aquel gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Alterado el orden público por consumos. Alcalde y concejales refugiados en la cárcel, protegidos por fuerzas Guardia civil; precisa envío fuerza. Restablecido el orden á esta hora despues de haber apedreado las turbas el Ayuntamiento, cuyas puertas han tratado de violentar, como el felato. Ninguna desgracia personal; créese posible se reproduzca hoy. He dispuesto se reconcentre fuerza línea y pedido auxilio á los de Albaida y Canals.»

El gerente del ferrocarril Sr. Mesa recibió tambien el siguiente telegrama:

«Alcedia (2,37 t.).—El orden público alterado anoche en Onteniente, maltreando á las autoridades, que se reingirieron en la cárcel; desgracias personales ninguna, y segun viajeros, orden restablecido. Alcedia y Canals sin novedad.»

En Sicilia, segun los telegramas oficiales, se han presentado algunos casos de cólera.

Ha quedado instalada y ha empezado ya á funcionar la sucursal del Banco de España en Cartagena.

Segun *El Liberal*, la autoridad eclesiástica de Teruel ha denunciado ante los tribunales, la mascarada que salió en aquella ciudad con el nombre de *Entierro de la sardina*.

Durante el mes de Febrero último ha prestado en Madrid el cuerpo de seguridad 502 servicios, el de vigilancia 101, la Guardia civil 44, la municipal 172, y diferentes autoridades 62, en junto 881 servicios.

Se cometieron 65 robos, dos asesinatos, y fueron detenidas 12 personas por lesiones, 56 por blasfemia, 534 por riña, y otras muchas por causas que no constituyeron delito.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 2.—Los despachos de Roma dicen que continúa la crisis ministerial la cual ha impedido la pronta aprobacion por las Cámaras de un crédito destinado al socorro de los pueblos que tanto han sufrido por efecto de los temblores de tierra, particularmente en la Liguria.

Viena 2.—El reclutamiento general del Principado de Montenegro da el resultado de 40 000 hombres válidos para empuñar las armas.

Austria está reforzando á toda prisa las guarniciones de las plazas inmediatas á Montenegro y las de la frontera de Rusia.

Lisboa 2.—Contra las informaciones recibidas de Zanzibar por la Agencia Renter, de Londres, anunciando la insurreccion general de los indígenas en Mozambique, el Gobierno portugués ha recibido hoy un telegrama de la autoridad superior en aquella colonia diciendo que despues de la ocupacion de Tungi no ha ocurrido ningun suceso de importancia.

Malta 2.—El gobernador de Malta anuncia que, en vista de la aparicion del cólera en Catania, no serán admitidas en esta isla las procedencias de Sicilia.

Los pasajeros de los demás puertos del Mediterráneo no podrán desembarcar aquí sin previo certificado consular declarando que no han estado en Sicilia en los veintidós dias anteriores á su llegada.

Paris 2.—Algunos periódicos republicanos niegan rotundamente la noticia dada por *Le Gaulois*, de que el Sr. Zorrilla tenga el propósito de retirarse á la vida privada y regresar á España.

Se añade que el Sr. Zorrilla se encuentra actualmente enfermo, viéndose obligado á guardar cama.

New-York 2.—Segun noticias de Haiti, reina agitacion en la República Dominicana á causa del rumor que circula allí de que los ingleses tienen la intencion de apoderarse de la isla de la Tortuga, que, como es sabido, ocupa una importante posicion estratégica.

Londres 2.—El Gobierno ha dado órdenes al gobernador general de la India de que envíe nuevos refuerzos á Birmania.

Londres 2.—Las graves noticias de Bulgaria han influido en la Bolsa de hoy, bajando 38 céntimos los consolidados ingleses.

Ayer cerraron á 101'06 y se cotizan ahora á 100'68.

El exterior español, que cerró ayer á 63 1/8, ha abierto á 63, haciéndose despues á 62'95.

Roma 2.—El periódico *La Tribuna* desmiente rotundamente que la triple alianza obligue á Italia á dar 200.000 hombres contra Rusia é igual número de soldados contra Francia.

El periódico ministerial *Il Popolo Romano* declara que Italia no ha contraído ningun compromiso de carácter agresivo.

Paris 2.—Ha llamado la atencion, infundiendo ciertos recelos en las poblaciones victimas de los terremotos, la profecia de un sabio austriaco que hace dos meses auguró el último terremoto, anunciando que se repetirán estos fenómenos á mediados del mes corriente.

Paris 2.—Se han disipado los temores de que el Sr. Dauphin, ministro de Hacienda, presente la dimision de su cargo.

Singapore 1.º—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo Santo Domingo sin novedad.

Zanzibar 2.—Aprovechando la ausencia de las tropas y de la escuadra portuguesa que fueron a Tungji, los indígenas de la provincia de Mozambique se sublevaron en masa contra los portugueses.

Los rebeldes cometieron grandes desmanes.

Varias factorías y muchas casas de nacionales ingleses han sido destruidas.

La misma ciudad de Mozambique está amenazada por los insurrectos.

El cónsul de Inglaterra en Mozambique pide telegráficamente el envío de una corbeta para proteger los intereses de los súbditos británicos.

Bucharest 2.—Se asegura que los insurrectos búlgaros han cortado las comunicaciones entre Varna, Schumla y Sofía.

Sin embargo, las guarniciones de Varna y Schumla podrán llegar mañana delante de la plaza sublevada de Silistria.

La guarnición de ésta se compone de 900 hombres del ejército activo y unos 2.000 de la reserva.

Se teme que la guarnición de Schumla fraternice con los insurrectos.

La de Varna tampoco inspira completa confianza.

Segun todas las probabilidades, se va a generalizar el movimiento rebelde a la Regencia.

Roma 2.—Durante la noche última se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Reggio y en casi toda la Calabria.

Lyon 2.—Se cree que la catástrofe ocurrida en las minas de carbon de piedra de Chatelus, en Saint-Etienne, fué ocasionada por un temblor de tierra, el cual produjo el fuego grisoso.

Constantinopla 2.—El gran visir ha entregado hoy al embajador inglés Wolff la respuesta de Turquía a las proposiciones inglesas sobre la cuestión de Egipto.

Dicha respuesta refuta brevemente las proposiciones e insiste en que Inglaterra fije la fecha del abandono de aquel país por las tropas británicas.

El Sr. Wolff dijo que no podía dar respuesta alguna.

La conferencia se limitó a esto. Esta llamando la atención la en-

gía de la Puerta para con Inglaterra, lo cual hace suponer que cuenta con el apoyo eficaz de Rusia.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Londres 2.—Segun los últimos despachos de la República del Uruguay, se han suspendido las cuarentenas impuestas a las procedencias de la República Argentina, por haber desaparecido el cólera de aquel país.

Berlin 3.—Hé aquí los resultados de 24 distritos, donde se ha procedido á nuevas elecciones por haber habido empate ó por no reunir ninguno de los candidatos número suficiente de votos.

Ocho favorables al septenario. Diez y seis contrarios al mismo.

De estos últimos, 10 son progresistas, 4 socialistas y 2 centralistas.

En Berlin fueron elegidos cuatro progresistas.

En Colonia, un candidato del centro.

En Elberfel y Francfort, triunfaron los socialistas.

Roma 3.—Segun despachos de Nápoles la escuadra española se está preparando para zarpar.

Los periódicos dicen que no va á Sicilia á causa de los rumores que se han propalado sobre las condiciones sanitarias de aquella isla.

Londres 3.—Los telegramas de la frontera del Afghanistan, dicen que el Emir, ante el temor de una guerra con Rusia, está haciendo grandes preparativos militares. Para atender á los gastos, ha impuesto un tributo á sus vasallos que asciende al 10 por 100 del capital.

Bucharest 3.—Las comunicaciones con muchos puntos de Bulgaria son muy difíciles por efecto de la insurrección de aquel país.

Se asegura que ascienden ya á siete las plazas que se han adherido al movimiento militar de Silistria.

En vista del desarrollo de la insurrección se duda que el Gobierno tenga fuerzas para sofocarla.

De Sofía se han expedido órdenes á todas las tropas disponibles para emprender el bloqueo de la plaza de Silistria, pero algunos cuerpos inspiran mucha desconfianza.

La situación del Tesoro búlgaro es muy crítica, viéndose obligado á apelar á empréstitos onerosísimos y á contribuciones extraordinarias para hacer frente á las atenciones más apremiantes de la guerra civil.

Se cree que en todo caso esta será larga, sino interviene alguna potencia, pues los insurrectos cuentan con medios para resistir durante mucho tiempo.

BANCO DE ESPAÑA.

21º SORTEO.

NOTA de los Títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Table with columns: Numeracion de los títulos que ben ser amortizados, Numeracion de los títulos que ben ser amortizados.

Serie A

Table with columns: Numeracion de los títulos que ben ser amortizados, Numeracion de los títulos que ben ser amortizados.

Serie B

Table with columns: Numeracion de los títulos que ben ser amortizados, Numeracion de los títulos que ben ser amortizados.

Serie C

Table with columns: Numeracion de los títulos que ben ser amortizados, Numeracion de los títulos que ben ser amortizados.

Serie D

Table with columns: Numeracion de los títulos que ben ser amortizados, Numeracion de los títulos que ben ser amortizados.

Serie E

Table with columns: Numeracion de los títulos que ben ser amortizados, Numeracion de los títulos que ben ser amortizados.

Madrid 1.º de Marzo de 1887.—El secretario general, J. Morales.—V.º B.—El Gobernador, Albacete.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00. Fin de mes, 63'50. Exterior, 00'00. Próximo, 00'00. Operaciones. Barcelona interior, 63'70. Exterior, 64'37. Paris, 63'80.

Espectáculos para hoy.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 104 de abono.—Turno 2.º impar.—Fra Diavolo. ESPANOL.—A las ocho y media.—Série 5.ª.—Funcion 138 de abono.—Turno 2.º impar.—El conde Lotario. Sullivan—Sainete. PRINCESA.—A las ocho y media.—Funcion 27 de abono.—Turno 1.º par.—Vivir en grande.—Los inconvenientes.—Intermedios por el sexteto. APOLO.—A las ocho y media.—La gran vía.—Cádiz.—La gran vía. LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—El padron municipal.—Segundo acto de la misma.—La Valverde. ESLAVA.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—La fiesta de la gran vía.—Las criadas.—La carambola rusa.—La fiesta de la gran vía. VARIEDADES.—8 1/2.—Madrid en el año dos mil.—El estio es el hombre.—El cuento del año. NOVEDADES.—8 1/2.—(Beneficio del primer actor D. Pedro Delgado).—Luchar contra la razon.—Lanceiros. PRICE.—A las ocho y media.—Arturo di Fuencarrala.—La reina de Córcega.

Cotizacion oficial del dia 2.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimo precio, Movimiento (Alza, Baja).

Boletin comercial.

PIEDRABUENA.—Trigo, de 38 á 40 reales fanega; candeal, de 38 á 40; cebada, de 26 á 28; centeno, de 30 á 31; garbanzos, á 100, 120 y 130 segun clase.

Vino, de 14 á 16 rs. arroba; aguardiente, de 47 á 50.

Aceite, de 39 á 40.

MIGUELTURRA.—Candeal, de 40 á 42 rs. f.—Gejar, de 38 á 40.—Cebada, á 26.—Garbanzos, de 80 á 100.—Pitos de 55 á 60.—Vino tinto, de 11 1/2 á 12 rs. arb.—Id. blanco, de 11 á 12.—Aguardiente de 27 á 40.—Aceite, á 36.—Patatas á 4.

MANZANARES.—Candeal, de 43 á

44 rs. fanega; gejar, de 41 á 42; centeno, á 32; cebada, á 25; avena, de 17 á 18; panizo, á 45; anís, á 120; pitos, de 42 á 43; patatas á 5 rs. arb; queso, á 95; vino tinto, á 13; id. blanco, á 11; aguardientes de 27 á 48; aceite á 36; lana á 60; azafrañ onza á 9 rs.

MEMBRILLA.—Candeal de 43 á 44 fanega—gejar de 41 á 42;—vino tinto á 14 rs. arb.;—aguardiente de 27, á 42;—anís, á 120 rs. f.—Patatas, á 5.

SOLANA.—Candeal, á 44. rs. f.—gejar, á 42;—cebada, á 23;—aceite, á 39;—vinos, son tan escasas las existencias, que no hay precios.

MADRID.—Carne de vaca, de 0'90 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'00 á 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 1'50 á 1'75 pesetas el kilogramo.

Lomo, de 2'50 á 3 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan de 0'40 á 0'40 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Arriz, de 0'65 á 0'80 pesetas el kilogramo.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas el kilogramo.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo.

Jabon, de 0,70 á 1,30 pesetas el kilogramo.

Patatas, de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.

Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, y de 10'00 á 11'00 el decálitro. Vino, de 0,80 á 0,90 pesetas el litro, y de 7,00 á 8,00 el decálitro. Petróleo, de 0,00 á 0,70 pesetas el litro, y de 6,20 á 7'50 el decálitro.

JEREZ.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigos de 45 á 50; cebada de 26 á 27; garbanzos de 70 á 140; alpiste de 52 á 54; habas de 45 á 47; maiz de 40 á 41; alverjones de 50 a 52.

Carne de vaca de 1'63 á 1'72; de cerdo á 1'40; oveja de 1'25 á 1'37; macho de 1'25 á 1'37; carneros de 1'25 á 1'37.

Folletin (58)

LA CADENA DEL DESTINO

Don Torcuato Tarrago.

Hé aquí lo que debemos sondear en esta ocasion.

El que se paseaba bajo una temperatura glacial; el que vagaba en la sombra; el que parecía estremecerse cada vez que resonaba en el espacio la ronca campana de la Señal de las horas, (1) era Juan el campesino, era ese tipo del silencio, del amor profundo y de la resignacion completa que busca-

ba, dominado por la exageracion del amor filial, el medio de cumplir la funesta promesa hecha por Ruf.

Porque para él, salvar á Ruf era el único objeto, el único móvil, la única idea que le dominaba.

¿Tenia aquella especie de amor sublime y salvaje á la par, la conciencia de lo que iba á hacer? ¿No habia encontrado Juan otro camino menos tenebroso para salvar á su hijo que el de echar sobre sus hombros la terrible mision que Ruf hubo de aceptar de Perot? Al levantar pliegue por pliegue los velos en que estaba envuelta aquella existencia, no se veia allí más que una idea: la de que su hijo pudiera ser asesino, la de que Ruf pudiera ser preso, y la de que pudiera morir bajo la mano del verdugo.

Conociendo á fondo el carácter de Ruf, Juan sabia que aquel podia llegar hasta la locura del regicidio. En la conversacion que con él habia tenido en el Collado del Cuervo no veia más desenlace, y entonces, sin descender á las inclinaciones de su conciencia, aceptó el crimen por el heroismo, admitió la maldicion de las generaciones

humanas por salvar el amor secreto, profundo y rencóndito que abrigaba en su corazon.

Para Juan todo estaba encerrado en Ruf; lo pasado, lo presente, el porvenir.

Morir él por salvarlo, era, no un sacrificio, sino una abnegacion. En medio de su aislamiento se comunicaba con la sombra de aquel amor misterioso que ardía en su corazon como una lámpara inagotable.

¿Qué era la vida para él sino una carga? ¿Qué era el sacrificio de su existencia si llegaba á salvar á su hijo? Un placer. Por lo tanto, en medio de la infamia del pensamiento, infamia que formaba la cadena del destino que á todos los habia enlazado, habia una heroicidad bárbara, una grandiosa y admirable resolución.

Y era esta más notable por cuanto que nadie, ni el mismo Ruf, podia comprender toda la magnitud de su empresa.

El solo sabia el por qué; su alma, más bien que su corazon, era la que obraba solitadamente, porque ¿qué podia importar el llevar su secreto al fondo de

la tumba, con tal que Ruf encontrase abierto el camino de la felicidad?

Juan, por consiguiente, no meditó ni vaciló. Se alejó del Vallés, porque teniendo allí seres queridos, recuerdos supremos y misteriosos, felicidades que nadie comprendia, podia titubear su fé.

Desde el primer instante siguió en silencio, como una sombra, los pasos del rey, estudiando los puntos en donde tuviera mayor seguridad para el resultado de sus planes.

Juan habia observado que todos los viernes, Fernando V, como juez su premo de su pueblo, iba al palacio de San Jaime á celebrar audiencia pública, oyendo á los que tenian pleitos, sentenciándolos brevemente para evitar querrelas y litigiosas contiendas. Estas audiencias tenian un doble carácter de justicia, puesto que la del rey se ejercitaba especialmente en los pleitos de la gente pobre, que encontraba en el tribunal del monarca la justa equidad de las leyes y nunca la pasion ó la ofuscacion del juez.

Estas audiencias eran públicas, y todos tenian derechos para juzgar al

mismo rey si, obcecado, inclinaba la vara de la justicia en contra del derecho y la razon.

El día 7 de Diciembre era dia de tribunal, y éste tenia un doble carácter de solemnidad, por caer precisamente en vispera de la Virgen de la Concepcion.

Juan habia meditado en todo esto, y al pasearse, como una sombra, en la gran plaza de palacio, era porque á sí mismo se habia señalado la ejecucion de su proyecto para el inmediato dia.

En el momento en que lo hemos presentado, calculaba los medios de llevar adelante su temeraria y brutal accion, y aunque hubo un instante en que un sordo remordimiento se apoderó de sus facultades; aunque vió en lontananza el triste porvenir que le esperaba, se acordó de Ruf, y no titubeó.

La tempestad que estallaba en el fondo de su corazon, era tanto más horrible cuanto que nadie podia apercibirse de ella. Juan lo tenia calculado todo, y en tanto que Ruf huía con Zuleima por las montañas, dirigiéndose á la frontera de Francia; en tanto

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, sufrirán sin fatiga las **COMBINACIONES DE HIERRO BRAVAIS** con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea, ni estreñimientos de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. **JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes el el periodo de su formacion; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á tu sangre el color perdido con la enfermedad. **NUMEROSAS IMITACIONES** Exigir la firma, **R. BRAVAIS** impresa en rojo Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

REBAJAS CONSIDERABLES

EN LOS GRANDES ALMACENES

La Isla de Cuba

MONTERA, 18 MADRID MONTERA, 18

Más de 10 millones de ricos géneros para señoras, hombres y niños, y de calidades las más superiores tenemos á la venta para 1887.

Damos seguridades á las señoras que nunca han comprado en Madrid á precios tan baratos, y estas ventajas tan grandes que ofrecemos es para no dudar un momento y que venga todo el mundo á aprovechar de ocasiones que jamás ha disfrutado el público en Madrid.

- | | | |
|---|--|--|
| <p>POR 10 PESETAS un magnifico traje de 8 1/2 metros (10 varas) de ancho, de lanas superiores, para invierno. Colores cuantos se quieran. <i>Tenemos 200 cortes.</i></p> <p>POR 40 PESETAS un bonito traje en caja, medio confeccionado y con preciosos bordados de seda. <i>Tenemos 300</i></p> <p>POR 12 PESETAS un traje con 8 1/2 metros (10 varas), doble ancho, de lanas blancas, colores preciosos, y se garantiza ser de pura lana, sin mezcla alguna. <i>Tenemos 700 cortes.</i></p> <p>POR UNA PESETA preciosos pañolitos de pura seda, con cenefas de colores y pequeñas figuras. <i>Tenemos 2.000.</i></p> <p>POR 120 PESETAS un riquísimo traje de Cachemir negro, ó sea Paño de Paris, lo que antes valia 40 duros. <i>Damos 17 metros (20 varas)</i></p> <p>POR 13 PESETAS una chaquetilla guerrera, modelo Cristina, de corte elegante, paño inglés y todos los colores. <i>Tenemos 600.</i></p> <p>POR 20 PESETAS una falda de vestir hecha con elegancia, modelos de Paris. <i>Tenemos 120.</i></p> <p>POR 15 Y 20 PESETAS una toquilla negra de pura seda, imitacion á la blonda encaje. <i>Existen 400.</i></p> <p>POR 60 PESETAS un traje con 17 metros (20 varas) de un gró negro, de pura seda, que garantiza el Propietario de los Almacenes. <i>Tenemos 3.000 cortes.</i></p> <p>POR 3 PESETAS media docena de pañuelos blancos, de puro hilo, con jareton ancho; tomando la docena, se regala una caja perfumada.</p> <p>POR 3 PESETAS un buen cersé de forma coraza, con ballenas superiores. <i>Existen todas medidas.</i></p> | <p>POR 4 PESETAS una docena de servilletas ad-mascadas para refrescos. <i>Tenemos 80 docenas.</i></p> <p>POR 15 PESETAS un corte de vestido negro de cachemir, pura lana de Saxonía, y tenemos además todos los colores: damos 8 1/2 metros (10 varas). <i>Existen 600 cortes.</i></p> <p>POR 30 PESETAS un bonito abrigo visita ó Redingote, á elegir uno de los últimos de Paris. <i>Existen 200.</i></p> <p>POR 5 PESETAS media docena de almohadas hechas para cama camera. <i>Tenemos 40 docenas.</i></p> <p>POR 40 PESETAS. un rico traje con 17 metros (20 varas) de raso negro de seda <i>Existen 800.</i></p> <p>POR 5 PESETAS un corte de cuti para colchon de cama camera clase superior y gustos escogidos. <i>Tenemos 500 cortes.</i></p> <p>POR 20 PESETAS un impermeable inglés largo para señora, color gris, con forro de cuadros. <i>Existen 300.</i></p> <p>POR 3 Y 4 PESETAS una docena de servilletas grandes de Renteria. <i>Tenemos 2.000 docenas.</i></p> <p>POR 18 PESETAS media docena de sábanas hechas de una pieza, ó sea sin costura, para cama camera, y la sábana suelta 3 pesetas.</p> <p>POR 5 PESETAS un par de medias de seda en colores preciosos de novedad. <i>Tenemos 400 pares.</i></p> <p>POR 6 PESETAS una colcha grande de piqué blanco, superior, de bonitos dibujos y grandes flecos. <i>Tenemos 400.</i></p> | <p>POR 9 PESETAS una pieza con 20 metros (24 varas) de lienzo superior, y madapolan francés para sábanas y camisas. <i>Existen 500 piezas.</i></p> <p>POR 48 PESETAS un juego de cortinas muy fuertes de vute con cenefas y grandes flecos <i>Tenemos 80 juegos.</i></p> <p>POR 40 PESETAS. un magnifico chal de ocho puntas, para abrigo, en colores bonitísimos. <i>Existen 400.</i></p> <p>POR 3 PESETAS una docena de pañuelos blancos con cenefas de color y una inicial bordada. <i>Tenemos 500 docenas.</i></p> <p>POR 9 PESETAS un traje de 3 metros, 7/4 de ancho de ricos paños fuertes, dibujos muy elegantes, para hombres. <i>Tenemos 200 cortes.</i></p> <p>POR 4 PESETAS una falda de barros, de paño de abrigo, en todos colores y bonitos adornos. <i>Existen 400.</i></p> <p>POR 3 PESETAS un tapete de yute de 7/4 en cuadro, con cenefas y flecos. <i>Existen 600.</i></p> <p>POR 2 PESETAS. un juego de visillos blancos, con 4 metros (5 varas), dibujos preciosos, y por 10 reales con cenefas de color. <i>Tenemos 500 juegos.</i></p> <p>POR 5 PESETAS media docena de tohallas grandes con flecos y con una preciosa inicial bordada en colores. <i>Tenemos 500 docenas.</i></p> <p>POR 15 PESETAS un reloj de cuadro para comedor, con cuerda para 15 dias. <i>Tenemos 200.</i></p> <p>POR 25 Y 30 PESETAS trajes hechos para hombres, de géneros ingleses, forros superiores y corte elegante. <i>Tenemos 300 trajes.</i></p> |
|---|--|--|

Tenemos muchísimos géneros que no podemos fijar en un anuncio, pero manifestamos que en visitas, manteletas, chaquetillas, redingots, trajes y sombreros, no existe una casa mejor surtida y con más modelos tan preciosos como los recibidos de Paris.

Magníficos equipos para novias desde 500 pesetas hasta 10.000. Es imposible dar idea siquiera de los miles de artículos de capricho que tenemos, tanto para muebles de casa como objetos propios para regalos.

Remesas á provincias.—Pidense catálogos y muestras al propietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de estas grandes ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

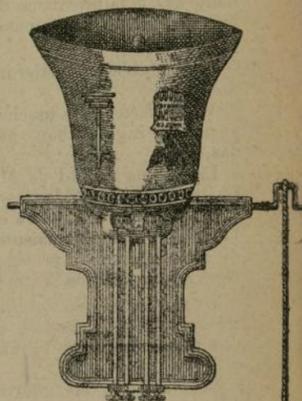
Poivo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{OS} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



Ventas por mayor en Madrid: Melchor García Capellanes, 1. duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, Maria Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 38 rue Blanche. Paris, con fondos ó buenas referencias

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IA}**, Suc^{IA}, 31, r. Boinod, Paris, (antes Faubourg Poissonniere, 144). PRECIO: 6 FRANCOS.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo. **A 3 PESETAS** el kilo garantizadas por 4 años. **DEPÓSITO EN MADRID:** en la misma casa proveedora de los **RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO.** Meson de Paredes, 21. MADRID



Relojería de Canseco, calle del Meson de Paredes, número 21, Madrid.

SERVICIOS

DE LA

COMPañÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7 y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20 y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extension á Matagüez y Ponce y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

VERACRUZ

El 20, de Santander el vapor

ESPAÑA

El 30 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
El vapor

Isla de Panay

saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Cobranza á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y Comañia, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegacion de la «Compañía Transatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C^{IA}—Santander, Angel B. Perez y C^{IA}—Coruña, D. E. da Guada.—Vigo, D. R. Carreras Irigarri.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart y C^{IA}—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

TENIA O SOLITARIA

Se expulsa en dos ó tres horas tomando

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

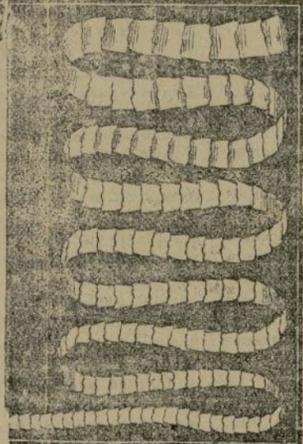
MORENO MIQUEL

Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2, MADRID

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remiten certificado á provincias, extranjero y Ultramar.

INSTRUCCIONES GRATIS.



ELIXIR
Y POLVOS PARA LA DENTADURA
Composicion del Señor Dueñas.
VENTE AÑOS DE ÉXITO
Se vende en la calle de Carretas, 7 principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs frasco de elixir, á 4 rs la caja de polvos, Madrid.

MADRID 1887.
Imprenta de J. C. Garcia.
Atocha 151.